

Cabildo Extraord.<sup>río</sup> En las Salas Capitulares del Ilustre Ayuntamiento  
de esta Villa de Mazarrón en la mañana de  
hoy dies y Siete de Mayo del año del Señor  
para Cabildo Extraordinario presidido como  
vino se reunieron el Sr. D. Eusebio Igualas

Alcalde mor y Presidente del mismo, D. Pedro Vivero  
Casta D. Gindo José Granado de Paredes, D. Francisco  
Fernández de Casero y D. Gindo José de Nivanco q.  
entro en este tiempo Plagidoro, D. Juan Julián Oliva  
Personero, Digo Diputado, y D. Pedro Paredes Personero  
y todos juntos acordaron y votaron lo siguiente —

En este Ayuntamiento se ha visto un Memorial Presentado  
por D. Juan José Vivero Molero de esta vecindad p.  
el qual expreso que aconseguencia del acto celebrado  
en la tarde del quinientos del año ultimo q.<sup>e</sup> solo  
habia echo saber por la que solo provenia q.<sup>e</sup> en el  
termino de segundo dia acreditase documentalmente  
la imbercion de 7 mil ochocientos reales q.<sup>e</sup> pessibio  
para la conducción de su nieto a Murcia para lo que  
fue Comisionado, lo que le habia sorprendido respec-  
to haber transcurrido mas de cuatro años y q.<sup>e</sup> el Ayun-  
tamiento estaria penetrado de la legitimidad de la  
Imbercion de dho Cantidad respecto q.<sup>e</sup> quando dio su  
cuenta no puso reparo alguno en ello o bien pro-  
cedio una aprobación segun lo demuestra las cuentas de  
Propios Correspond. año en cuyo acto presento los  
documentos de la legitimidad concluyendo q.<sup>e</sup> Unconside-  
racion dello expuesto se sirviesen exonerarle de lo  
que de dha cuenta y en caso contrario se le livre  
certificación del Memorial q.<sup>e</sup> acuerdo para lo uso  
q.<sup>e</sup> se combenga: cuyo memorial es de dha fecha del  
actual y en su vista acordaron —

El D. Gindo José de Niv.<sup>co</sup> Dijo: Que habiendo battido